

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tenosique, Tabasco, a 28 de abril de 2017

Oficio Número: HACT/CM/253/2017

Asunto: Se remite informe de control y evaluación

Dr. José del Carmen López Carrera
Fiscal Superior del Estado
Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Presente



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envío a Usted el Informe de Acciones de Control y Evaluación realizados por esta Contraloría Municipal, durante el mes de marzo del presente ejercicio.

Al respecto, me permito anexar al presente, el soporte documental contenido en una carpeta de los folios 001 al 178.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Atentamente

Lic. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina
Contralor Municipal



se anexo consulto.

C.c.p.- Ing. Francisco Ramón Abreu Vela.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- L.C.P. y M.A.E.E. Manrique Feria Bocanegra.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental
C.c.p.- Dra. Natividad Martínez Aragón.- Subdirectora de Fiscalización y Evaluación a Municipios 2
C.c.p.- Archivo.

Calle 28 x 26 s/n. Col. Centro C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 0653
Tenosique, Tabasco, México
www.tenosique.gob.mx



Actividades Principales de Evaluación y Control mensual de la Contraloría
Municipal de Tenosique, Tabasco

Período del 1 al 31 de marzo de 2017

CONSE CUTIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS SIGUIENTES RUBROS	RESULTADOS
1	Entrega al Órgano Superior de Fiscalización de actividades de la Contraloría del mes de febrero de 2017	Concluido y enviado
2	Se realizó arqueo de a las cajas receptoras de ingresos que están constituidas en la Dirección de Finanzas	Se concilió la documentación generada de los cobros de día y coincidió con el efectivo de las mismas, de igual forma se revisaron las fichas de depósito
3	Se iniciaron y concluyeron diversos expedientes de procedimientos administrativos	Concluido
4	Recepción y revisión de la documentación soporte que integran las órdenes de pago y elaboración de relación para remitirlas a la Dirección de Finanzas	Concluido
5	Reporte de oficios emitidos a las diferentes Direcciones que conforman este Gobierno Municipal	concluido
6	Oficios diversos dirigido a la Dirección de Finanzas, en el que se señala el trámite de pago de anticipo de obras y envío de expediente técnico	Concluidos
7	Oficios mediante los cuales se informó a la Secretaría de Contraloría que no se ha formalizado convenio alguno con el Gobierno Federal por lo que no se ha aplicado el 5 al millar	Concluido

Atentamente

Lic. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina
Contralor Municipal